



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

En la ciudad de La Rambla, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Fernández Campos, con la asistencia de la Sra. Secretaria, D^a Lidia Barbero Diéguez, y la Sra. Interventora, D^a Loreto Díez Fajardo, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los Sres. Concejales D^a Concepción Soret Salado, D^a M^a Carmen Márquez Martínez, D. Juan Manuel Pino Márquez, D. Manuel García Arroyo, D. Juan Gálvez Pino, D^a Ana María López Fernández, D. Martín Alcalde Ruíz, D^a Dolores Montilla Sánchez, D. Juan Torres Bonilla, D^a Rosario Hinojosa Daza y D. Antonio Moreno Polonio, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, examinándose con arreglo al Orden del Día los siguientes asuntos.

**PUNTO 1. – BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28
DE JUNIO DE 2010**

Dada cuenta del Borrador del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de junio del corriente año, por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer a dicho borrador, y no formulándose ninguna, se aprueba por unanimidad de los doce miembros de la Corporación presentes en el momento de la votación.

**PUNTO 2.- MODIFICACIÓN INVERSIONES INCLUIDAS EN PLANES
PROVINCIALES EJERCICIO 2011**

Por la Presidencia se indica que, tratándose de un asunto que no se encuentra dictaminado, resulta necesaria su ratificación con carácter previo y, por unanimidad de los doce miembros de la Corporación asistentes al acto, se ratifica la inclusión del asunto en el orden del día de conformidad con lo previsto en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone que la propuesta del Equipo de Gobierno incluye la obra de mejora del Barrio de las Casas Nuevas y del Paseo de la Cultura, de forma que tales inversiones se ejecuten con el remanente de 200.000 euros aproximadamente que queda de los Planes Provinciales, atendiendo de dicha manera la demanda de muchísimos ciudadanos.

La Sra. Portavoz del Grupo Socialista explica que la anterior propuesta, presentada por registro de entrada y expuesta en la Comisión de Portavoces, persigue principalmente los siguientes objetivos: la mejora de las actuales condiciones de seguridad e iluminación en el Paseo y calles adyacentes, el adecentamiento de las zonas ajardinadas, el arreglo integral del Paseo de la Cultura y el desarrollo de un plan de tráfico mediante la señalización y colocación



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

de los pasos de peatones necesarios para garantizar la seguridad de peatones, vehículos y motocicletas.

A continuación, por la Presidencia se abre un primer turno de intervenciones.

En primer lugar interviene el Sr. Portavoz del Grupo Andalucista. Recuerda que el Grupo Socialista presentó en la Comisión Informativa de Infraestructura como propuesta la obra del recinto de la Minilla, y que, sin embargo, en la Comisión de Portavoces, cambiando de criterio, planteó la inversión en el Barrio de las Casas Nuevas y el Paseo de la Cultura. Respecto a la alusión de la Sra. Soret Salado a la necesidad de regular el tráfico en la zona, comenta que el Grupo Andalucista ya presentó el 17 de noviembre de 2009 por Registro de Entrada una propuesta para que se estudiara el aparcamiento en las Calles Antonio Gala y Cruz Verde, así como para que se regulara el tráfico en el Paseo de las Casas Nuevas y su entorno. Por todo ello, el Sr. Moreno Polonio considera que la actuación del Equipo de Gobierno, presentando las referidas inversiones mediante una proposición, es una artimaña política para la obtención de votos y continuar gobernando en el Ayuntamiento de La Rambla.

El Portavoz Andalucista señala también que cuando se descartaron las actuaciones en los Trinitarios y en la Minilla, la oposición planteó que se retomaran las propuestas iniciales de los Planes Provinciales que no fueron incluidas. Además, comenta que habiéndose pedido propuestas a los distintos grupos municipales, al día siguiente se encontraron que el Equipo de Gobierno había repartido dípticos sobre las obras en cuestión por las calles de la localidad, y concretamente en las Casas Nuevas. En tal sentido, el Sr. Moreno Polonio critica que el Equipo de Gobierno actúa a su antojo, sin analizar el destino del dinero público, poniendo sobre la mesa una idea electoralista sin debatirla previamente.

Por su parte, el Sr. Portavoz del Grupo Popular, aun cuando reconoce como necesaria la mejora del Paseo de la Cultura y de las Casas Nuevas, afirma que el Grupo Socialista presenta dicha propuesta como segundo plato, ya que esas obras no fueron planteadas en la Comisión de Portavoces. Según el Sr. Torres Bonilla, el Equipo de Gobierno está obsesionado por captar votos de cara a las próximas elecciones y por ello lanza este tipo de propuestas haciendo guiños a determinados vecinos. Así mismo, asegura que el Grupo Socialista ha remitido de forma masiva emails anunciando que hoy se aprobarían en Pleno las referidas inversiones si la oposición les dejaba. En tal sentido el representante del Grupo Popular indica que con ese tipo de artimañas se está buscando la crispación, dando a entender que la oposición no deja gobernar, pero advierte que les va a salir mal. Para finalizar, insistiendo en que en la comisión se habló de que había otros proyectos en el tintero, pide al Gobierno Municipal más coherencia y responsabilidad a la hora de actuar.

El Sr. Portavoz del Grupo de Izquierda Unida inicia su intervención expresando que quiere dejar muy claro que el Paseo de la Cultura y el Barrio de las Casas Nuevas, además de otras zonas de la localidad, necesitan de una obra de mejora y se merecen que el Ayuntamiento



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

invierta su dinero en ello; pero afirma, mostrando el ya mencionado díptico, que lo que no se merece La Rambla ni el Barrio de las Casas Nuevas, es que se les trate de manipular.

Añade el Sr. Gálvez Pino que la propuesta socialista no supone una intervención del Ayuntamiento en dichas zonas, sino simplemente la inclusión de dichas inversiones en los Planes Provinciales que son gestionados por la Diputación.

Por otro lado, el Portavoz de Izquierda Unida recuerda que la propuesta del Equipo de Gobierno en la Comisión de Infraestructura celebrada el día 17 de noviembre era actuar en la Minilla y en los Trinitarios, y que, sin embargo, el día 22 en la Comisión de Portavoces informaron de la presentación por registro de entrada de la presente propuesta, cuando la noche anterior se había celebrado otra comisión y, sin embargo, no dijeron nada, añadiendo que, de hecho, la Secretaria remitió junto con la convocatoria la propuesta de la Minilla, seguramente por indicación de la Alcaldía. El Sr. Gálvez Pino prosigue diciendo que en todo caso con la propuesta presentada el Grupo Socialista se quiere apropiar de las propuestas y de la opinión de los demás. Dicho todo lo anterior, el Portavoz de Izquierda Unida expone que su grupo vota a favor de la inclusión de las obras propuestas, solicitando su participación y la de los vecinos afectados en el proyecto que se redacte. Antes de finalizar, afirma que el Equipo de Gobierno está actuando en clave electoralista y que eso lo detectan todos, añadiendo que estando a seis meses de las elecciones locales votan a favor porque, transcurrido dicho tiempo, cuando haya otro Gobierno se retomará la inversión propuesta por su grupo de conexión a la red de suministro de agua.

A continuación toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista. Aclara que el Equipo de Gobierno presenta esta propuesta como respuesta a una demanda de los vecinos y reconoce que el Grupo Andalucista solicitó en su momento el estudio de tráfico a que ha hecho referencia su Portavoz. La Sra. Soret Salado afirma que nuevamente los tres grupos de la oposición se han puesto de acuerdo, en este caso, calificando la propuesta socialista de electoralista, y al respecto la Portavoz del Equipo de Gobierno enumera una serie de obras ya ejecutadas recalcando que sin embargo las mismas no se han dejado para este momento en busca de esos votos. Reconoce que su grupo ha cambiado de opinión, pero explica que no ha sido de la noche a la mañana, sino que en una reunión del partido celebrada el día diez de noviembre se consideró conveniente presentar la propuesta y el día veintidós se dio cuenta en la Comisión de Portavoces.

Seguidamente el Sr. Alcalde interviene para aclarar la cuestión. Explica que efectivamente se ha producido un cambio de criterio porque, tras comparar La Minilla con el Barrio de Casas Nuevas, se ha estimado que el segundo es un barrio del municipio que necesita también de una importante inversión, a lo que se añade la demanda de muchos vecinos de la zona que han solicitado la colocación de pasos elevados de peatones. Dicho lo anterior, el Sr. Fernández Campos desmiente que la propuesta busque votos, aclarando que persigue atender una demanda existente, y se queja de que cuando la respuesta a las demandas no viene de los grupos de la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

oposición les parece mal. Así mismo, el Sr. Alcalde indica que en ese díptico del PSOE se informa y no se insulta a ningún grupo político ni persona, a diferencia de lo que en ocasiones ha hecho Izquierda Unida, señalando que esa es la política de desprestigio, insulto y engaño que practican, mientras que su grupo informa, propone y difunde su proyecto.

Abierto un segundo turno de intervenciones por la Presidencia, toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Andalucista, quien sostiene que se está tratando de confundir a los ciudadanos. Aclara a continuación que su grupo no ha criticado el proyecto del Barrio de Casas Nuevas, entre otras cosas, porque no sabe cuál es. Así mismo, critica que la Sra. Soret Salado diga que su propuesta de plan de tráfico no es una inversión, y comenta que si no lo han hecho antes es porque no les ha dado la gana. Afirma que las propuestas de los Planes Provinciales ejecutadas desde el inicio del mandato han sido fruto del consenso entre todos los grupos municipales. Recuerda que el Ayuntamiento tiene una deuda cercana al millón de euros y se queja de que el Equipo de Gobierno no pare de derrochar. Por último comenta que el Grupo Socialista, como sabe que ahora la intervención en el Barrio de Casas Nuevas es necesaria, la presentan como una propuesta socialista, cuando todos los grupos reconocen que se trata de una inversión necesaria.

El Sr. Torres Bonilla, dirigiéndose al Sr. Alcalde, dice que ve debilidad, incompetencia y una facilidad para mentir que encima no le sale bien. Se queja de que habiéndose celebrado la Comisión de Portavoces el veinticuatro de noviembre, estando registrada la propuesta desde el dieciocho, la podrían haber remitido antes. El Portavoz Popular afirma que efectivamente se trata de una obra necesaria, pero pide que el proyecto esté consensuado con los grupos municipales y los vecinos, que no pase como con la obra del Paseo de España. Indica que no quieren que las propuestas les vengan impuestas, y pide coherencia y sentido común diciendo que ni los concejales ni los vecinos son tontos. Por último, califica de victimista el email remitido por el Equipo de Gobierno, planteando que, en lugar de mandar emails, manden su propuesta a los grupos políticos.

El Sr. Gálvez Pino aclara que al no estar aún redactado, no están criticando ni el proyecto ni que se invierta en esa obra, sino que lo que critican es la actitud del Sr. Alcalde. Añade que están dando su opinión y no condicionando la opinión de la gente. Finalmente, insistiendo en que se trata de una obra necesaria, vuelve a decir que quieren participar en el proyecto junto con los vecinos.

La Sra. Soret Salado recuerda que la Comisión de Portavoces fue el día veintidós, y no el veinticuatro, y que por eso, habiéndose registrado la propuesta el viernes dieciocho resultó imposible que el repartidor de cartas la remitiera, aclarando que ni siquiera se le pasó a la Secretaría. Seguidamente comenta que en otras propuestas ha tenido que venir gente de fuera para convencerles de la necesidad y conveniencia de hacer ciertas obras, como ocurrió con el Camino de la Vereda de Córdoba. Respecto a las inversiones de los Planes Provinciales, reconoce que se equivocaron al proponer La Minilla, pero afirma que han rectificado porque



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

creen que es más importante actuar en el Barrio de Casas Nuevas, añadiendo que por supuesto que el proyecto estará consensuado. Finalmente comenta la Portavoz Socialista que gobernando su grupo en minoría, saben que sin el apoyo de la oposición no saldrá el proyecto adelante, afirmando por ello que no es que se hagan las víctimas, sino que es necesario ese apoyo y así lo reconocen.

Finalmente, sometida la propuesta a votación, por unanimidad de los doce miembros de la Corporación asistentes al acto, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Modificar las inversiones de Planes Provinciales para el ejercicio 2011 mediante la inclusión de la obras de mejora del Barrio de las Casas Nuevas y del Paseo de la Cultura.

PUNTO 3.- DECLARACIÓN DE CRÉDITO NO DISPONIBLE

El Sr. Presidente explica sucintamente el asunto, procediendo acto seguido la Secretaria a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Abierto un primer turno de intervenciones, y no promoviéndose debate alguno, se procede directamente a la votación, adoptándose por unanimidad de los doce miembros de la Corporación asistentes al acto el acuerdo del siguiente tenor literal:

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2010, por la que se pone de manifiesto la necesidad de declarar como no disponibles los siguientes créditos inicialmente presupuestados en el estado de gastos cuyos ingresos han sido minorados o bien se corresponden con subvenciones que finalmente no se han concedido al Ayuntamiento:

4221.22607 Exposición de Alfarería y Cerámica.....1.000,00 euros

4321.62200 Aportación Municipal Subvención Turismo (Oficina de Turismo).....1.125,72 euros

4321.62201 Aportación Municipal Subvención Turismo (Señalización BIC).....1.095,53 euros

4310.61941 Aportación Municipal Urbanismo Comercial (Centro Comercial Abierto).....11.000,00 euros

Visto el informe emitido por la Secretaría respecto al procedimiento y la legislación aplicable.

Visto el informe emitido al respecto por la Intervención.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar como no disponible el crédito presupuestario de las aplicaciones presupuestarias descritas por importe total 14.221,25 euros.

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención para que proceda a llevar a cabo las anotaciones contables y presupuestarias correspondientes

PUNTO 4.- URGENCIAS

No planteándose ningún asunto urgente, la Presidencia acuerda un receso de diez minutos, prosiguiéndose la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

PUNTO 5.- LIBRO RESOLUCIONES ALCALDÍA

Por la Secretaria se da cuenta de la transcripción al Libro de Resoluciones de las dictadas por la Alcaldía desde el día 11 al 24 de marzo de 2010, Resoluciones nº 422 a 509, que se encuentran a disposición de los Sres. Concejales que deseen examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento.

PUNTO 6.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente anuncia que por su parte se dará cuenta de dos asuntos de importancia. Así, en primer lugar informa que recientemente, gracias a los trámites realizados por el Ayuntamiento, la Agencia de Desarrollo Local, y muy especialmente por D. Enrique Seco de Herrera Jiménez, la Junta de Andalucía ha dado el visto bueno para que la Exposición de Cerámica de La Rambla sea declarada de interés turístico regional, lo que supone, en palabras del Sr. Fernández Campos, un distintivo de calidad. Añade además que la Exposición se pondrá en valor a través del Plan de Dinamización, con el Museo de la Cerámica y el Museo Alfonso Ariza. Para finalizar, agradece así mismo la colaboración prestada al respecto por los ciudadanos y colectivos.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde da cuenta de la obra de entrada a la localidad de La Rambla. Así, destaca que se trata de un proyecto cuyo presupuesto, superando los doscientos millones de las antiguas pesetas, se encuentra financiado al 100% por la Junta de Andalucía. Señala también que las obras tienen un plazo de ejecución de entre dos y cinco meses, estando previsto su inicio a principios de año. Por último, comenta que dicha obra va a mejorar la seguridad vial en un tramo de unos cinco kilómetros, dando la nueva entrada un servicio al tráfico de una forma distinta desde el punto de vista de la seguridad y del embellecimiento, ya que supone un cambio radical de funcionamiento e imagen.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

A continuación, toma la palabra el Sr. Pino Márquez para dar cuenta de asuntos relativos al Área de Deportes. En primer lugar informa del cambio de ubicación del evento Muestra de Agility y Obediencia organizado por el Club Canino de La Rambla que, debido al mal tiempo, a petición del Club, tendrá lugar en el pabellón cubierto sin cambio de horario.

Anuncia también que el próximo 4 de diciembre tendrá lugar en la Casa de la Cultura una reunión con los deportistas más destacados del año pasado, esperando contar con la presencia ciudadana en apoyo de dichos deportistas premiados.

Respecto a la construcción de viviendas de protección oficial, aclara al Sr. Portavoz del Grupo Popular que se le citó a la reunión informativa el jueves pasado por parte del Gerente de Provicosa, y que sus dudas pueden despejarse si ve las declaraciones efectuadas por dicho Gerente en la rueda de prensa que tuvo lugar. Por último, manifestando que el Equipo de Gobierno no puede dirigir preguntas a los Sres. Concejales, pide que se le permita decir que le sorprende que alguien tan responsable como el Sr. Torres Bonilla no encabece la lista de su partido.

Seguidamente, interviene la Sra. Soret Salado para informar de determinados asuntos de su Área de gestión. En primer lugar da cuenta de que, por tercer año consecutivo, se ha concedido una subvención por importe de 2.400 euros al Ayuntamiento para desarrollar el Tercer Programa de Acción por un Desarrollo Justo e Igualitario. Acto seguido comenta que el Instituto ha solicitado nuevamente colaboración para recaudar fondos para Haití, así como que se va a participar también en la recogida de alimentos para el Pueblo Saharaui. Por otro lado señala que se ha enviado una carta informativa a los vecinos de la Calle Cervantes sobre la próxima ejecución de la obra, así como también indica que se ha informado a los vecinos sobre las otras obras a desarrollar en la Calle Guevara y en la Plaza de los Trinitarios, que comenzará a primeros de año. Para finalizar, informa de una Resolución de la Sra. Reyes Lopera, Vicepresidenta de la Diputación Provincial y Delegada de Bienestar Social, por la que se concede una cuantía de 828.288 euros para el servicio de ayuda a domicilio durante el año 2011, elevándose el presupuesto de 2010 en un 60%, con el consiguiente incremento de puestos de trabajo que ello supone.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR ESCRITO

No hubo.

PUNTO 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

El Sr. Moreno Polonio, respecto a la obra de entrada al pueblo, comenta que el Sr. Alcalde ha dicho que el presupuesto es de un millón y pico de euros, cuando cree recordar que con anterioridad se había hablado de un millón y medio de euros, por lo que pide una aclaración al respecto.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

En relación a la Gala del Deporte, señala que se están repitiendo nuevamente reconocimientos a personas y asociaciones ya previamente homenajeados y a personas que no han competido este año, habiéndose presentado renunciaciones por parte de los homenajeados y en tal sentido pide que se analice la conveniencia de que dicho acto se celebre anualmente.

Así mismo, el Sr. Moreno Polonio pregunta a la Sra. Márquez Martínez si se ha concedido ya al Ayuntamiento la exposición itinerante de Blas Infante que propuso el Grupo Andalucista.

A continuación, tomando la palabra el Sr. Torres Bonilla, manifiesta en primer lugar su sorpresa por el hecho de que el Sr. Pino Márquez le haya respondido respecto a una cuestión que no pertenece a su Área, y en segundo lugar aclara al Sr. Concejal Delegado de Deportes que, ante el oficio del Sr. Alcalde, presentó con antelación en el Registro de Entrada del Ayuntamiento un escrito pidiendo la fijación de una fecha para mantener una reunión con el Gerente de Provicosa. Añade además que nadie tiene que venir a explicar las excusas de por qué no se construyen las viviendas de protección oficial, señalando que para ello hay otras vías, como las determinadas por el ROF, conforme a las cuales el Sr. Alcalde debe responder en las sesiones plenarias a las preguntas que se formulen. Respecto a su falta de asistencia a la comentada reunión, aclara que no tiene por qué dar explicaciones de su ausencia a las reuniones que convoca el Equipo de Gobierno, que no tiene la suerte de trabajar en La Rambla y que el día para el que estaba convocada la reunión no pudo estar, habiéndose justificado personalmente al Sr. Alcalde. Por último comenta que como es tan responsable, ha considerado que no va a concurrir a las próximas elecciones municipales porque le gustaría dedicar más tiempo al cargo de Concejal que ostenta, pero afirma que va a seguir trabajando con el Partido Popular de La Rambla durante muchos años, en el Gobierno o en la Oposición.

Dicho todo lo anterior, el Sr. Portavoz del Grupo Popular formula las siguientes preguntas:

- Si las obras del Ayuntamiento están finalizadas, y en caso negativo, cuándo se va a retirar la grúa que además de afeer la fachada y ocupar espacio, genera peligro.
- En qué estado se encuentra el Ayuntamiento respecto al cumplimiento del convenio de La Aduana.
- Si se han planteado arreglar el camino que va a la Fuente del Abad en los próximos meses dado el lamentable estado en que se encuentra.
- Si se ha consensuado con los comerciantes el inicio de las obras en la Calle Cervantes a fin de no fastidiar la campaña comercial de Navidad.
- Si los empleados municipales están cobrando sus nóminas a primeros de mes o existen retrasos, y a cuáles son las causas de dichos retrasos.

El Sr. Alcaide Ruíz pregunta si el Equipo de Gobierno tiene pensado actuar para mejorar la seguridad y visibilidad del punto de salida de la Callejilla del Campo salida dirección al campo de fútbol, ya que hace un año se propuso y aún no se ha hecho nada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

Seguidamente toma la palabra el Sr. Gálvez Pino. En primer lugar manifiesta el desacuerdo de su grupo con la ubicación prevista para el helipuerto en la zona de área libre de La Minilla. En segundo lugar recuerda que sigue pendiente la demanda de cesión de terrenos por parte de FAEMER, y en tal sentido pregunta si se ha realizado ya por parte del S.A.U. la valoración previa del aprovechamiento de los terrenos. Por último, señala que en la Comisión de Hacienda lo pidieron, y que como en el Pleno de modificación de las Ordenanzas Fiscales no vinieron las cámaras de televisión, quiere aprovechar para difundir que cabe la posibilidad de que los rambleños con dificultades económicas puedan solicitar un fraccionamiento de sus deudas tributarias.

A continuación el Sr. Pino Márquez toma la palabra y, dirigiéndose al Sr. Portavoz del Grupo Andalucista, le da la razón, aclarando que en la Gala del Deporte hubo un deportista que renunció a su galardón por no considerarlo conveniente. Ahora bien, destaca que el Consejo Municipal de Deportes se compone de distintos miembros y que las decisiones se adoptan por mayoría. Por ello comenta que puede tener razón respecto a la innecesariedad de celebrar una gala anualmente, si bien eso habría de plantearse el próximo año en el Consejo, no teniendo por su parte ningún inconveniente en apoyar dicha propuesta. Para finalizar, respecto a la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Popular, afirma que en ningún momento le ha querido ofender, y que no le ha hecho ninguna pregunta.

El Sr. Presidente, en respuesta de las diversas cuestiones planteadas, manifiesta lo siguiente:

- Que el presupuesto de la obra de entrada al pueblo está publicado en internet y que asciende a 1.500.000 euros, si bien al licitarse mediante subasta se pueden presentar bajas en las ofertas y por ello se ha adjudicado por 1.200.000 euros a la empresa que presentó la oferta más ventajosa desde el punto de visto técnico y económico.
- Que la finalización de las obras del Ayuntamiento y la retirada de la grúa se decidirá por los técnicos, aclarando que la grúa reúne todos los requisitos de seguridad no generando peligro alguno.
- Que no gestiona directamente el pago de las nóminas, pero que pedirá un informe al respecto a la Intervención y Tesorería municipales.
- Respecto al convenio de La Aduana, recordando que fue un proyecto que planteó su grupo en solitario para procurar una mejora de dos colectivos importantes, señala que el plazo cumple en agosto de 2011, pero que aún queda tiempo para resolver el tema. Señala que estamos a la espera del informe urbanístico del S.A.U.
- Que el Camino de la Fuente del Abad lleva tiempo sin arreglarse, pero por una justificación económica, ya que no puede acometerse una reforma integral del mismo sin antes garantizar la financiación y el pago a los proveedores.
- Respecto a la obra de la Calle Cervantes, asegura que existe consenso con los comerciantes. Además aclara que el Delegado de Turismo explicó en una reunión los plazos de que dispone el Ayuntamiento, no pudiendo aplazarse la ejecución de la obra después de navidad porque si no se correría el riesgo de perder la subvención. Ahora bien, señala que en el pliego de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

cláusulas se ha incluido como criterios de adjudicación la reducción de los plazos y las mejoras en garantía del paso de peatones.

- Reconoce que existen problemas con el paso de peatones de la Calleja del Campo y Calle el Calvario, pero da cuenta de que, atendiendo a un informe de la Policía Local, no se recomienda un paso elevado porque se aumentaría el riesgo actual. Por otro lado, manifiesta que durante mucho tiempo las farolas que hoy están alumbrando, estuvieron sin luz.

- En relación al tema de la cesión de terrenos solicitada por FAEMER, comunica que el informe del S.A.U. aún está pendiente.

- Respecto al helipuerto, indica que no se trataría de una cesión real de terrenos, sino que se ejecutaría en una zona verde.

A continuación, toma la palabra la Sra. Márquez Martínez que, sobre la pregunta del reconocimiento a la figura de Blas Infante, agradece la propuesta del Sr. Moreno Polonio de instalar una exposición itinerante, si bien manifiesta que la Técnico de Cultura está estudiando y valorando dicha propuesta, de forma que una vez se determine su viabilidad y se reúnan las condiciones requeridas, vendrá la referida exposición a La Rambla.

Por otro lado, respecto a la solicitud del Grupo Andalucista de una serie de actuaciones al Área de Cultura, en torno a la figura de Blas Infante, informa que se ha llevado a cabo una visita al Museo de la Autonomía de Andalucía, a la Casa Blas Infante y al Parlamento Andaluz, además de una jornada sobre autonomía andaluza, origen del parlamentarismo andaluz y la conciencia andaluza, bandera y símbolos del pueblo andaluz.

Por su lado, el Sr. Pino Márquez, agradece así mismo el interés del Sr. Alcaide Ruíz respecto al punto sito entre la Calleja del Campo y Calle el Calvario, declarando que se tratará de buscar una solución inmediata.

El Sr. Moreno Polonio pregunta si existe una fecha concreta para la exposición de Blas Infante porque, según el Sr. Portavoz, tiene previsto organizar una conferencia y además tiene sentido que la fecha sea en 2010 para que coincida con el aniversario.

Retomando la intervención del Sr. Pino Márquez sobre la Gala del Deporte, manifiesta que le parece bien que el Consejo asesore o proponga, pero que los Concejales son los responsables de las decisiones, debiendo analizar si resulta positivo que se celebre todos los años. Por ello, dice que su propuesta para el próximo Consejo es que se estudie el tema.

En relación a la obra de entrada al pueblo, el Sr. Moreno Polonio lamenta que se haya disminuido el montante económico, y se queja de que la Junta de Andalucía no le haya pedido al Ayuntamiento opinión sobre el proyecto a ejecutar, de forma que cuando finalicen las obras, según el Sr. Portavoz, si algo no les gusta tendrán que aguantarse, atribuyendo dicha responsabilidad al Sr. Alcalde.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

El Sr. Alcaide Ruíz pide la palabra para aclarar que la respuesta que le ha dado el Sr. Alcalde se ha centrado en que existe un informe que desaconseja el paso elevado, cuando lo que pide es que se aumente el punto de luz para mejorar la visibilidad.

El Sr. Gálvez Pino, respecto al tema del helipuerto, solicita que se les remita la documentación sobre la cesión de los terrenos y que se adjunte un plano con la delimitación de la zona donde se ubicará, a la vez que pide que no se ocupe la zona donde están plantados los árboles. Por otro lado, solicita que se les remita la documentación de solicitud por parte de la Cooperativa de FAEMER, ya que, según ellos tienen entendido la solicitud la formula la Federación FAEMER y no una cooperativa.

El Sr. Presidente, frente a los comentarios del Sr. Moreno Polonio sobre la obra de la entrada a La Rambla, declara que el compromiso como partido y Alcalde se ha cumplido, que era hacer un proyecto que no costara dinero al pueblo y que mejorara la entrada. Explica que el presupuesto inicial era de un millón y medio de euros, pero que al licitarse mediante subasta, sin poner en peligro el proyecto, se ha aprobado la oferta económica más ventajosa, haciéndose lo mismo con menos dinero, lo cual reconoce que le alegra tratándose de dinero público. Advierte que él no dice que sea un proyecto bueno o malo, que eso lo dirá el tiempo, pero asegura que se trata de un proyecto necesario para La Rambla.

Por otro lado, el Sr. Fernández Campos admite la propuesta del Sr. Alcaide Ruíz para que la estudien los técnicos.

Respecto al helipuerto, el Sr. Fernández Campos afirma que volverá a remitir al Sr. Portavoz del Grupo de Izquierda Unida la documentación, señalando que no se talarán los árboles, sino que se trasplantarán, y que si de él depende, si sirve para salvar al menos una vida, lo apoyará. Por otro lado hace referencia a que la otra ubicación planteada por el Grupo de Izquierda Unida era inviable desde un punto de vista técnico, y desmiente que sea una cuestión improvisada pues, según el Sr. Fernández Campos la documentación que pide el Sr. Gálvez Ruíz la tiene desde hace tiempo.

Finalmente, el Sr. Alcalde termina diciendo que también se les remitirá la documentación presentada por la Cooperativa de Faemer.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintidós horas y diez minutos de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA